

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2022

Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia del Senado de la República

Presente

En atención a la convocatoria a las instituciones académicas de investigación, colegios de profesionales y organizaciones de la sociedad civil, entre otros; así como a las y los ciudadanos en general, a efecto de que emitan su opinión de las y los candidatos a ocupar el cargo de comisionado o comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales respecto de su trayectoria laboral y/o académica, durante el presente proceso abierto.

Nos permitimos presentar a ustedes nuestros argumentos a favor de la **Mtra. Marina San Martín Reboloso** a quien consideramos una servidora pública honesta, con una trayectoria profesional que dan cuenta de sus competencias profesionales, trato respetuoso, comportamiento responsable y con una reconocida calidad jurídica y sobresaliente experiencia en el tema de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, Estado abierto y rendición de cuentas.

La Mtra. San Martín ha demostrado en múltiples ocasiones su capacidad de diálogo, su escucha atenta de las diferencias y su asertividad en la construcción de acuerdos. No omitimos señalar la importante experiencia en gestión derivada de una sólida trayectoria laboral, profesional y académica, lo cual sin duda le ha dotado de conocimiento, sensibilidad y compromiso ético.

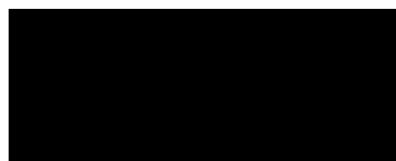
En la trayectoria de la Mtra. San Martín destaca su actitud independiente y de integración; su sensibilidad social y capacidad de convivencia; reconocida por su honestidad, siempre dispuesta y comprometida en su trabajo; sobre todo por su comportamiento ético y profesional en asuntos complejos del derecho y finalmente; se destaca por su activa participación, abierta y franca que se acompaña de una argumentación de sus puntos de vista en temas socialmente relevantes con un ánimo constructivo.

Bajo las consideraciones expuestas, damos cuenta que la Mtra. San Marín, cuenta con la sobresaliente trayectoria académica, profesional, administrativa en el ámbito federal y estatal, y en el sector privado, y los méritos de honorabilidad como ciudadana ejemplar para ser nombrada Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia; Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

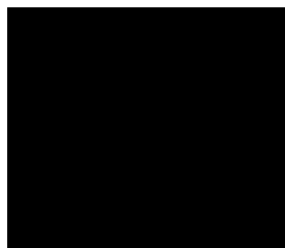
Agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

CASA ABIERTA AL TIEMPO



Dr. Gabriel Pérez Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y
Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa



Dra. Esther Morales Franco
Secretaría Académica de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa

